

CÁTEDRA CANTABRIA 2009. PROVINCIA, REGIÓN Y NACIÓN EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

Martes, 3 de noviembre de 2009

Resumen de la conferencia “El Estado, la nación y las provincias: la visión de Ortega y Gasset” a cargo de Juan Pablo Fussi, catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid

España se le presentó a Ortega desde un primer momento como un problema, como una preocupación. Ortega se planteó España como una meditación dramática, necesaria. España y su vertebración como nación fue, en consecuencia, el hecho capital de la preocupación política de Ortega.

En un primer momento, al joven Ortega, el Ortega anterior a 1914, le importaba ya España como nación: España como proyecto nacional, la articulación del país, su estructuración como sociedad moderna, su sitio en Europa, su vitalidad y energía, las formas y manifestaciones de su cultura. La crítica de España, que vertería especialmente *en Viejo y nueva política*, su conferencia de 28 de marzo de 1914, se le representaba como la única forma de patriotismo posible, como un patriotismo esencial. La España de la Restauración era para él un régimen fenecido, un panorama de fantasmas, una España muerta; la regeneración que el joven Ortega ambicionaba se asoció así a tres ideas sustantivas: europeización, liberalismo y nacionalización. España era el problema y Europa la solución.

En un segundo momento, hacia 1917-20, con una España que lejos de haberse ido vertebrando como nación estaba ya bajo el arco en ruina, España le interesó a Ortega no sólo como un problema inmediato sino ante todo como un problema histórico. Ese fue el tema de *España invertibrada*, su libro de 1921, en el que examinaba lo que él llama la anormalidad española, la razón última de que España no fuera una nación. La tesis de Ortega era que España no había tenido feudalismo, consecuencia de haber sido conformada históricamente por los visigodos, el más romanizado de los pueblos germanos; y que carente en la historia de minorías selectas suficientes, España estaba condenada a fracasar: España era puro pueblo, ruralismo, y por ello, y como consecuencia de muchos siglos de imperio imperturbado de las masas, abocada a su propia disgregación como nación.

Finalmente, en un tercer momento, Ortega plantearía su respuesta a los argumentos que había esgrimido en *España invertibrada*. Lo hizo en *La redención de las provincias* (escrito en 1927, publicado como libro en 1931), donde planteaba nada menos que la reorganización de España, una gran reforma del país: la organización de España en grandes comarcas —en un Estado regional—. Ortega quería hacer una nueva España y proyectar una gran política nacional, que entendía que debían hacerse y proyectarse desde las provincias y para las provincias. Por una razón: porque la provincia y no la nación era la verdadera realidad social de España; porque era preciso hacer a partir del localismo del país, el nacionalismo (español) que no había.